

Data Justicia globalizada

ISABEL OLIVER

1 Según datos de Amnistía Internacional, en todo el mundo hay 120 naciones que no incluyen la pena de muerte en sus legislaciones, lo que representa sólo alrededor de la mitad de los países del mundo.

2 Luego de 50 años de expectativas y discusiones, Naciones Unidas aprobó en 1998 el Estatuto de Roma, que determinó la creación de la Corte Penal Internacional como iniciativa independiente y permanente con el cometido de juzgar crímenes contra la humanidad.

3 La Corte Penal Internacional es la primera institución internacional permanente, creada mediante un tratado, para promover la primacía del derecho y asegurar que los crímenes internacionales no permanezcan impunes.

4 El crimen internacional de genocidio, ubicado entre los crímenes contra la humanidad, empieza a perfilarse desde el tratado de Versalles (1919).

5 El término *genocidio* fue utilizado por el jurista polaco-estadounidense Lemkin, a partir de 1944. En términos prácticos, fue aplicado formalmente por primera vez en el Tribunal de Nüremberg.

6 Entre los antecedentes del Estatuto de Roma se cuentan la carta de la onu o Carta de San Francisco (1945), que proyectó un orden jurídico internacional, complementado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, y el Pacto de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).

7 La primera guerra mundial abrió paso al principio de la jurisdicción universal. Especialmente, en el caso contra el káiser

Guillermo II de Hohenzollern, acusado por ofensas supremas contra la moralidad internacional y la santidad de los tratados. El caso fue finalmente juzgado por tribunales locales.

8 Un tema derivado de la primera guerra mundial fue la discusión sobre el genocidio del pueblo armenio considerado como crimen contra la humanidad y la civilización (1913).

9 Al término de la segunda guerra, el Tribunal Militar de Nüremberg se planteó la responsabilidad internacional de los autores de crímenes contra la humanidad. El tribunal condenó a la pena capital a doce criminales de guerra de la Alemania nazi, y absolvió a tres.

10 El Tribunal de Nüremberg estableció como delitos la esclavitud; el genocidio; el *apartheid* como crimen internacional del Estado; la desaparición forzada de personas y la tortura.

11 La Corte Penal Internacional es complementaria a las judicaturas nacionales. Su competencia y sus funciones se rigen por las disposiciones del Estatuto de Roma.

12 El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional entró en vigor el 1 de julio de 2002, fecha después de la cual, los individuos reconocidos como culpables de alguno de los crímenes enunciados en el Estatuto son sujetos a juicio ante la Corte.

13 El Estatuto de Roma fue firmado por 160 países; además de crear la Corte, tipifica los crímenes más serios contra los derechos humanos y establece los procedimientos acusatorios para los juicios penales.

14 La CPI entró en vigencia el 1 de julio de 2002 tras la ratificación del tratado por parte de 66 países miembros. Era necesaria la firma de por lo menos 60 Estados para aprobar el

tratado. Sin embargo, varios países de peso no lo han hecho todavía, incluyendo China, Rusia y Estados Unidos.

15 La Corte Penal es un organismo complementario de las jurisdicciones nacionales, y solamente es competente en caso de que el Estado no pueda o no quiera juzgar a personas acusadas de crímenes.

16 El Estatuto de Roma establece la responsabilidad penal de tropas o dirigentes de países que hayan cometido crímenes contra la humanidad o genocidio, incluyendo militares o líderes de guerrillas o grupos informales que ataquen a poblaciones civiles en conflictos que no sean internacionales.

17 Desde su entrada en vigor en 2002, la CPI ha recibido casi 500 denuncias, la mayoría de las cuales, se encuentra fuera de su jurisdicción.

18 La fiscalía de la Corte Penal Internacional anunció el comienzo de su primera investigación oficial, los crímenes cometidos en la República Democrática del Congo desde el 1 de julio de 2002.

19 Parlamentarios colombianos elevaron una denuncia ante la Corte Penal Internacional por la matanza en la comunidad de Paz San José de Apartado, donde fueron asesinadas ocho personas a manos del ejército colombiano.

20 El 1 de julio de 1999, fecha del primer aniversario de la entrada en vigor de la CPI, el Departamento de Estado de EU anunciaba la suspensión de asistencia militar a 35 países que no aceptaron otorgar inmunidad a los ciudadanos de Estados Unidos.

Fuentes: CCPI, Observatorio Independiente sobre la Región Andina Selvas, junio 2005.

Díaz Müller, Globalización y principio de jurisdicción universal: un estudio de caso. Rome Statute of the International Criminal Court.